

INFORME FINAL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NO. 440 DE 2017

La información descrita a continuación pertenece a las actividades realizadas dentro del contrato No. 440 del 2017, el cual tiene como objeto "PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES AL INSTITUTO PARA LA ECONOMIA SOCIAL EN LAS ACTIVIDADES TENDIENTES A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN INSTITUCIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL- PIGA DIRIGIDO A LAS PLAZAS DE MERCADO DISTRITALES A CARGO DE LA SUBDIRECCIÓN DE EMPRENDIMIENTO, SERVICIOS EMPRESARIALES Y COMERCIALIZACIÓN". El presente contrato dio inició el 12 de Octubre de 2017 con fecha de terminación del 11 de Enero de 2018. Descrito lo anterior, se relacionan a continuación las actividades y/o logros alcanzados durante el desarrollo del contrato, mencionándose las actividades realizadas por la obligación contractual correspondiente:

Obligación Contractual	Descripción de Actividades
1. Realizar seguimiento a la implementación de la herramienta de identificación, valoración y Gestión de aspectos e impactos ambientales para las 19 Plazas de Mercado Distritales	➤ Se realizaron intervenciones en las plazas de mercado, donde se identificaban y corregían principales hallazgos de gestión por parte de la Secretaria de Salud, igualmente se realizó acompañamiento a los gerentes y asistentes para intervención a comerciantes y mejorar diferentes aspectos de presentación, calidad, correcta manipulación, entre otros.
	➤ Se realizó seguimiento a los hallazgos presentados en las visitas de Secretaria de Salud en las Plazas de Mercado Distritales Trinidad Galán, 12 de Octubre, Kennedy, La Concordia, Y Santander; así mismo se generan acciones de Gestión para la transformación de los hallazgos contando con el apoyo del equipo transversal.
	➤ Se realizó reunión con los comerciantes de la Plaza de Mercado Santander para atender inquietudes respecto a la visita de Secretaria de Salud que generan impacto en el desarrollo de cada actividad en su módulo comercial.
	➤ Participación en la formulación del Plan de trabajo Ambiental con el apoyo de los profesionales encargados de la temática ambiental de la entidad, por el cual se programa las diferentes actividades a seguir para la implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional enfocado a las Plazas de Mercado.
	➤ Se realiza seguimiento y socialización al gerente y asistente administrativo de la PMD Kennedy acerca de los hallazgos en visitas de inspección de Secretaría de Salud – SDS.
	➤ Se realiza la intervención a los comerciantes de la PMD Trinidad Galán para el manejo adecuado de las áreas comunes y mantener una limpieza y aseo frecuente dentro de los módulos comerciales.
	➤ Se realiza la intervención a los comerciantes de la PMD 12 de Octubre para retirar productos que se encuentran en descomposición.
	➤ Se realiza seguimiento a las condiciones sanitarias de la PMD Santander, Kennedy, 12 de Octubre, Trinidad Galán y La Concordia identificando los impactos más significativos y poder dar el cumplimiento ambiental y sanitario vigente.
2. Realizar seguimiento a los programas de Saneamiento Básico	➤ Se realizó verificación del Cumplimiento higiénico sanitario en las Plazas de Mercado Distritales priorizando la ejecución en cada uno de los locales comerciales enfocados primeramente en los carnicos, restaurantes, cafeterías y lacteos.

<p>que incluyen los subprogramas de residuos sólidos, limpieza. Desinfección y control de vectores, conforme a los lineamientos ambientales y sanitarios en las plazas de mercado distritales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se Realizo capacitación en las Plazas de Mercado Distritales en temas de Manejo de Residuos, BPM, Aseo y Limpieza y agregados. ➤ Se plantean varios lineamientos para trazar el trabajo a desarrollar en las plazas de mercado por parte del equipo ambiental en donde se incluyen el apoyo a la supervisión del contrato de ruta selectiva y gestión ambiental. ➤ Asesoramiento en la formulación y seguimiento para la aplicación del Plan de Saneamiento Básico y cumplimiento higiénico sanitario en los locales de las Plazas de Mercado Distritales. ➤ Se realizaron visitas a las Plazas de mercado para continuar con el seguimiento a la formulación y aplicación de los planes de saneamiento básico en cada uno de los locales comerciales, se hace énfasis en el mercado campesino de la Plaza de mercado 12 de Octubre para generar sensibilización en cuanto a la importancia del orden y aseo dentro de cada local; así mismo la buena presentación de los productos en venta. ➤ Se realiza el acompañamiento a las Plazas de mercado Distritales en cuanto a intervenciones de aseo y limpieza. ➤ Se lleva control en cuanto al proceso de fumigación para los vectores conforme a los lineamientos ambientales y sanitarios en las Plazas de mercado distritales. ➤ Se realiza intervención a comerciantes de la PMD Trinidad Galán generar nuevos hábitos de limpieza y aseo general y para un control efectivo de plagas y roedores dentro de su local comercial. ➤ Se realiza la intervención a módulos comerciales de la PMD 12 Octubre para realizar una limpieza profunda y dar un control para la práctica del Plan de Saneamiento exigido. ➤ Se realizan recomendaciones, ajustes y observaciones en las diferentes Plazas de Mercado para fortalecer las actividades de limpieza en áreas comunes e intervenciones en módulos desocupados.
<p>3. Realizar el acompañamiento a los profesionales asignados a las plazas de mercado en la implementación de estrategias y acciones enmarcadas en el programa de ahorro y uso eficiente de energía en las Plazas de Mercado Distritales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se llevó a cabo el seguimiento al servicio público de Energía de cada una de las Plazas de Mercado Distritales, dando como resultado nuevas ideas para iniciar el proceso de sensibilización y educación sobre este tema. ➤ Realizar mediante memorando a la Subdirección de Diseño la matriz respectiva de requerimientos y/o hallazgos de mantenimiento por parte de la Secretaría de Salud en las plazas de mercado, para que se puedan intervenir rápidamente estos hallazgos, en el cual se soporta las necesidades de mantenimiento de la red eléctrica e hídrica de las plazas y se dé un consumo eficiente de los recursos. ➤ Implementación de publicidad que permite la sensibilización y concientización del uso eficiente de este recurso, realizando el acompañamiento profesional a la estrategia enmarcada al ahorro y uso eficiente del recurso en las plazas de mercado. ➤ Se llevó a cabo la publicación en su totalidad la campaña de sensibilización enmarcada al ahorro y uso eficiente del recurso en las plazas de mercado, se dirige la iniciativa para que cada gerente y asistente haga participe a los comerciantes en este proceso y poder así lograr un cambio significativo en el consumo mensual generado. ➤ Se programaran nuevas jornadas de sensibilización a los comerciantes para que pongan en práctica esta iniciativa.
<p>4. Realizar el acompañamiento a los profesionales designados a las plazas de mercado en la implementación de</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se identificó como problemática el tema de aceites usados en las Plazas de Mercado Distritales, proponiendo como solución la Gestión para llegar a un acuerdo para la recolección de estos por parte empresas que realicen su respectivo tratamiento, así mismo se evidencia que en algunas plazas se construirá nuevas instalaciones en el sector de restaurantes lo cual beneficiara a la Plaza en cuanto a vertimientos de aguas residuales.. ➤ Se dios inicio a la campaña de concientización y sensibilización para realizar la inscripción respectiva ante la autoridad ambiental para la buena disposición de aceites usados en las Plazas de Mercado Distritales y separación de residuos

<p>estrategias para disminuir y manejar los vertimientos en las Plazas de Mercado Distritales.</p>	<p>sólidos.</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Se hace partícipe a la Plaza de mercado Santander y zona aledaña en la Jornada de Reciclato enfocada en la recolección de elementos en desuso, así mismo los residuos de aceites usados generados en restaurantes y cafeterías. ➤ Se define en reunión con el equipo Ambiental y PIGA los parámetros para la elección del gestor que recoge y certificara los generadores de aceites usados, ➤ Se realiza socialización del Decreto 1500 en la Plaza de Mercado Trinidad Galan para sensibilizar sobre el manejo de residuos generados en cada uno de los locales de cárnicos.
<p>5. Realizar el acompañamiento a los profesionales designados a las plazas de mercado en la implementación de estrategias y acciones enmarcadas en el programa de ahorro y uso eficiente del agua en las Plazas de Mercado Distritales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se Apoyó el seguimiento del servicio público de Agua de cada una de las plazas de mercado distritales, evaluando el Volúmen M3 que cada una de ellas consume; analizando el comportamiento de su curva desde Enero/2017 hasta la fecha, proponiendo nuevas técnicas de uso para aplicarlas. ➤ Se hace pública la campaña del uso eficiente de este recurso; así mismo utilizando el mecanismo de voz a voz entre los comerciantes. ➤ Se llevó a cabo la publicación en su totalidad la campaña de sensibilización enmarcada al ahorro y uso eficiente del recurso en las plazas de mercado, se programan nuevas jornadas de capacitación a los comerciantes para generar conciencia sobre el uso sostenible de este recurso.
<p>6. Apoyar la implementación de estrategias para promover el uso y consumo sostenible de materiales y materias primas que minimice los impactos ambientales más significativos en las Plazas de Mercado Distritales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se hace plan de trabajo con los Gerentes de algunas Plazas de Mercado para iniciar procesos de Gestión en cuanto a la sensibilización del uso y consumo sostenible; generando acciones que permitan con otras entidades dar un valor agregado a la materia prima que en estas plazas se generan. ➤ Se realiza socialización con las personas que vienen desarrollando actividades de generación de biomasa en la huerta con los residuos orgánicos de la plaza de mercado Kennedy. ➤ Se realiza sensibilización a los comerciantes sobre la importancia de la no comercialización de musgo en las plazas de mercado contando con el apoyo de la Secretaria distrital de Ambiente .
<p>7. Contribuir con la Subdirección de Emprendimiento, Servicios Empresariales y Comercialización en el seguimiento de los convenios celebrados por la entidad que le sean asignados y se encuentren relacionados con su objeto contractual.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Se brinda apoyo en el acondicionamiento (Traslados) de los practivagones para las Plazas de Mercado Distritales que los requieren, para cumplir con el objeto del contrato por el cual se solicitaron estos elementos. ➤ Ajustes concertados respecto al acuerdo de corresponsabilidad por parte del instituto y la empresa gestora en cuanto a la disposición adecuada del Aceite Vegetal Usado, y en la socialización de las empresas gestoras que participan para la inscripción de los comerciantes que generan residuos líquidos de aceites con la Secretaria distrital de Ambiente. ➤ Participación en la reunión programada por la Uniagustiana en cuanto al manejo de residuos en la Pdm Kennedy y aprovechamiento de los alimentos que se encuentran sobre maduros. ➤ Planificación del reciclato en las Plazas de mercado seleccionadas.

8. Atender los demás requerimientos efectuados por el supervisor que tengan relación directa con el objeto contractual.	> Apoyo grabación video Institucional de Gastronomía por parte de la Alcaldía Mayor en la Plaza de mercado Restrepo.
	> Capacitación en las Plazas de Mercado sobre El Plan de Evacuación ante emergencia en el distrito.
	> Apoyo en la Capacitación para Actividades de Compactación a los operarios de servicios generales en las Plazas de Mercado Distritales.
	> Apoyo en la limpieza y adecuación de la Plaza para el Festival de Hierbas (PDM S. Mendoza).
	> Apoyo visita de Integración Social (PDM 12 Octubre).
	> Asistencia Reunión Campaña para la protección del musgo con autoridades ambientales del distrito.
	> Apoyo en cuanto al aseo, orden y limpieza de la pdm La Perseverancia para el Lanzamiento de la semana contra la diabetes.
	> Participación en la organización de las novenas navideñas en las Plazas de Mercado y feria Alimentaria que tendrá lugar en la Plaza de los artesanos.
	> Apoyo en la celebración de los cumpleaños de la Pdm 12 de Octubre.
	> Participación en la reunión realizada por la Secretaria de Salud para la socialización de los hallazgos presentados en las Plazas de Mercado Distritales,
	> Apoyo a la jornada de Reciclato realizada en conjunto con la Alcaldía Local Antonio Nariño en la Plaza de mercado Santander.
	> Apoyo a almacén en la baja de elementos que se dará lugar en cada una de las Plazas de mercado.
	> Divulgación de la Campaña de ahorro y uso eficiente de agua y energía dirigida por el PIGA.
	> Apoyo en cuanto a actividades programadas de reinaguración de los puntos de lectura, novenas navideñas, Feria alimentaria entre otras que tengan relacion directa con el objeto contractual.

Las actividades realizadas en el tiempo de ejecución del contrato fueron registrados mediante soportes, listados de asistencia, documentos y registro fotográfico, los cuales se entregaron mensualmente a la supervisión del respectivo contrato por parte de la Subdirección SESEC. Firma de quien realiza el presente informe a los 055 días del mes de Febrero del 2018.

Kelly T. Avilés R.
KELLY TATIANA AVILÉS ROJAS
C.C. 1. 075.288.994
INGENIERA AMBIENTAL
CONTRATO NO. 440 DE 2017
INSTITUTO PARA LA ECONOMÍA SOCIAL
SUBDIRECCION SESEC

